



SECCIÓN SEXTA

Núm. 7978

AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ

El Pleno Corporativo, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2024, ha aprobado inicialmente el proyecto básico y de ejecución redactado por los arquitectos Pelayo Heredia Ledesma y Carlos Gasco Lagunas que contiene la actuación correspondiente a las «Obras de rehabilitación y acondicionamiento del edificio municipal sito en calle Camino A, núm. 4», con un presupuesto de 123.980,13 euros más 26.035,83 euros en concepto de IVA, lo que supone un total de 150.015,96 euros.

Dicho proyecto se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Durante el citado plazo podrá ser examinado dicho proyecto por cualquier interesado bien de forma presencial, en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas, o mediante acceso al documento técnico accesible en el tablón electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento en <https://bujaraloz.sedelectronica.es/> pudiendo formularse las reclamaciones, alegaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.

Finalizado el plazo de información pública, sin haberse presentado reclamaciones, el proyecto se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Bujaraloz, a 29 de octubre de 2024. — El alcalde, Darío Villagrasa Villagrasa.